

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

Acta del Procedimiento de Excepción No. AE-04/2019,
para la “Contratación de servicio de licenciamiento y soporte técnico ACL”.

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha siete (07) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), para la Aprobación del Uso de Procedimiento de Excepción para la “Contratación de servicio de licenciamiento y soporte técnico ACL”.

Siendo las once treinta de la tarde (11:30 am) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

- Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - Presidente
- Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica - Miembro
- Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información Pública –Miembro
- Solangie del Pilar Carbonell Pérez, Gerente de Planificación y Análisis Económicos – Miembro
- Luis Napoleón Grano de Oro Sepúlveda, Gerente Financiero Interino– Miembro

Orden del Día:

Analizar la solicitud presentada por la Subdirección de Tecnologías SDTC-DGPTI-764-2018 de fecha seis (06) de noviembre del año 2018, donde solicitan la “Contratación de servicio de licenciamiento y soporte técnico ACL”.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye el orden del día, el Sr. Enrique A. Ramirez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Considerando: Que, el departamento de Auditoria de la Dirección General de Aduanas, en el marco de la planificación, automatización de la auditoria, gestión de procesos, estandarización de informes, ejecución de auditoria, seguimiento directo al desempeño de los auditores y cierre de las mismas, así como el análisis de riesgo, control de datos integrados (Analytics) entre otras, se ha estado apoyando y especializando en el software ACL Audit Exchange durante más de 5 años, convirtiéndose así en una herramienta fundamental para el desempeño y la gestión de esta unidad.

Considerando: Que, esta contratación proveerá a la DGA de los siguientes servicios:

Requerimientos
<ul style="list-style-type: none"> - ACL Analytics, con 2 licencias - ACL GRC, con 30 usuarios - Analytics Exchange, con 7 licencias. <ul style="list-style-type: none"> - AX Gateway, con usuarios ilimitados. - AX Exception, con usuarios ilimitados. - AX Dashboard, con 7 usuarios
Condiciones
<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad 24/7 de la plataforma. - Vigencia del contrato 12 meses, con posibilidad de renovación si así lo acuerdan las partes.

Considerando: Que, actualmente Agilisa Technologies, es proveedor único y exclusivo de ACL Services Ltd en la Republica Dominicana, autorizado para distribuir, prestar servicios de capacitación, entrenamiento y soporte técnico de los productos de software ACL, según la comunicación anexa del fabricante, de fecha trece (13) de octubre del 2018.

El Comité de Compras y Contrataciones, emite por unanimidad la siguiente decisión:


Se **APRUEBA** el uso de la Excepción:

Proveedor Único, contemplada en el Capítulo II, Artículo 6, Numeral 3 del párrafo de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y el Capítulo II, Artículo 3, Párrafo 6, del Decreto 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

Una vez tomada la decisión anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.




Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité



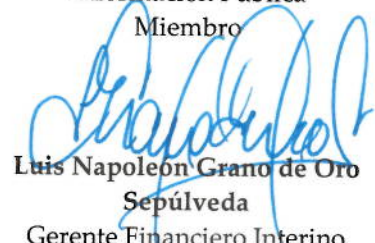
Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell
Gerente de Planificación y Análisis
Económicos
Miembro



Ángel Fernando Consoró Méndez
Responsable de Acceso a la
Información Pública
Miembro



**Luis Napoleón Grano de Oro
Sepúlveda**
Gerente Financiero Interino
Miembro